

Precios de suscripción

	Pesetas
LOGROÑO	Un mes... 2
	Tres meses 5'50
	Seis meses 10'50
	Un año... 20'50
FUERA DE LA CAPITAL	Un mes... 2'50
	Tres meses 7
	Seis meses 12'50
	Un año... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengán registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de la provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entienda hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 14 de Diciembre.)

GOBIERNO CIVIL

Sanidad.—CIRCULAR

Como ampliación á mis circulares de meses anteriores, designando terrenos para los ganados atacados de enfermedades contagiosas, se hace presente que á los del pueblo de El Redal, que se encuentran en estas condiciones, se les ha señalado desde la Fuente de Tarribete pasada abajo, y luego Aveginas arriba de la Lirana, por el rio de Parte la Peña, viña de D. Félix Davalillo, poyo adelante de Carneperros á terrenos en camino cerrillo.

Logroño 15 de Diciembre 1909.

El Gobernador,
José de Echanove

Delegación de Hacienda

CIRCULAR

2743

Dispuesto por el art. 116 del Reglamento provisional para la ejecución del convenio de 20 de Octubre de 1900, celebrado con la

Compañía Arrendataria de Tabacos, que en fin de cada año se formen duplicados inventarios por tabaco en rama, efectos para la fabricación y labores existentes en los almacenes de la misma; y otro inventario por lo que respecta á efectos timbrados que resulten en aquella fecha en los referidos almacenes, y otro de libranzas especiales para la prensa periódica, debiendo asistir á dicho acto y autorizar aquellos documentos según el art. 117 del mismo, en las localidades en que haya Administración Subalterna, el Alcalde, el Administrador y Secretario del Ayuntamiento; por lo que la Delegación de mi cargo ha creído oportuno hacer las siguientes prevenciones, con el fin de que el servicio indicado se haga con el mayor cuidado y escrupulosidad debida:

1.º La formación de los inventarios ya mencionados, se ha de llevar á efecto necesariamente el día 31 del corriente mes, ajustándose á los modelos que para este servicio habrá recibido cada Administrador Subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia, repasando los tabacos en rama y contando los efectos y labores con el detenimiento debido.

2.º Encargo á los Sres. Alcaldes y Secretario de Ayuntamiento de aquellas localidades en que existe Administración Subalterna, pongan especial cuidado al sentar cada partida en el inventario respectivo para evitar toda clase de errores, cambio de clases y labores, con las demás garantías de exactitud, para que estos documentos representen fiel y exactamente las verdaderas existencias que resulten en el mencionado día en los almacenes, procurándose de este modo evitar raspaduras y enmiendas que tan poco dicen en favor de funcionarios celosos en el cumplimiento de los deberes que les impone el cargo que desempeñan; y

3.º Por el primer correo del día siguiente, me remitirán, sin excusa ni pretexto alguno, un ejemplar de los inventarios á que se refiere esta circular.

En vista de ello, intereso de los Sres. Alcaldes y Secretarios de las localidades en que haya Subalternas, cumplan con la mayor eficacia el importante servicio de que queda hecho mérito, dando con ello una prueba más de actividad y celo ya demostrados; esperando por lo tanto no darán lugar á recuerdos ni excitaciones por parte de esta Delegación para cumplir lo dispuesto por la Superioridad y preceptos reglamentarios citados.

Logroño 13 de Diciembre de 1909.—El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

Anuncios oficiales

CIHURI

2744

El día 22 de los corrientes á las once de su mañana, tendrá lugar en la casa Consistorial la primera subasta á venta exclusiva al por menor de los derechos de consumos para el año próximo venidero de 1910, con sujeción al tipo y condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Si la primera subasta no tuviese efecto por falta de licitadores, se verificará una segunda el día 30 á la misma hora y en las mismas condiciones que la primera, y si también esta queda desierta se celebrará una tercera á las veinticuatro horas siguientes, admitiéndose posturas por las dos terceras partes del tipo primitivo.

Cihuri 12 de Diciembre de 1909.—El Alcalde, Julián Gómez.

PARQUE ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO

2726

El Oficial del Detall del Parque Administrativo de suministro de esta plaza;

Hace saber: Que el día veintisiete del actual á las doce en punto de su mañana, se celebrará público concurso de compras de los artículos cebada, paja para pienso, leña gruesa, carbón de cok, carbón de hulla y carbón vegetal, con destino á este Parque administrativo de suministro, bajo las bases y condiciones que, en las oficinas de dicho establecimiento, estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde, cuyas bases y condiciones interesa sean conocidas por cuantos se presenten al expresado concurso.

Logroño 11 de Diciembre de 1909.—José Gilabert.

ANUNCIO PARTICULAR

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Fábrica de Logroño

2706

Se abre concurso para la enajenación de las fundas de tela de tercios de tabaco, y de las esterillas de tercios filipinos, desde la fecha de la formación del contrato hasta el 31 de Diciembre de 1912.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las doce del día 30 del actual durante las horas hábiles de oficina en esta fábrica, donde se hallan de manifiesto las condiciones del contrato y las que han de llenarse para acudir al concurso, debiendo tenerse en cuenta que los precios que se ofrezcan deberán referirse á cada funda de tela y en las esterillas al kilogramo.

Logroño 9 de Diciembre de 1909.—El Administrador Jefe, P. A., Montané.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

ELECCION DE CONCEJALES CELEBRADA EL DÍA 12 DEL ACTUAL

Cumpliendo lo dispuesto en el número 4, art. 45 de la vigente ley Electoral, se inserta á continuación el resultado del escrutinio de la votación de Concejales verificada en cada uno de los distritos y secciones que á continuación se expresan:

PUEBLOS	Distritos y Secciones	CANDIDATOS	Votos obtenidos
Agoncillo.	Único.—Única	Don Julián Burgos Fernández	88
		» Vicente Royo Zorzano	88
		» Leopoldo Zorzano Faces	88
		» José Urdáñez Fernández	88
		» Joaquín Zorzano Hurtado	88
		» Angel Zorzano Zorzano	87
		» Joaquín Reboiro Rodríguez	70
		» Julián Fernández Jiménez	69
		» Casimiro Viana Gil	69
		» Francisco Martínez Martínez	69
Alcanadre.	Único.—Única	Don Aquilino Torres Munilla	151
		» Pedro Pablo Díez	151
		» Dámaso Pascual Rodríguez	151
		» José Martínez Soto	126
		» Fausto Barco Fernández	124
		» Marcos Torres Gil	124
		Papeletas en blanco	8
		Don Juan López Arrieta	36
		» José Unanue Hernández	36
		» Diego Martínez Peñaranda	36
Almarza.	Único.—Única	Don Anselmo Rueda García	194
		» Domingo Hernández Rueda	141
		» Román Rubio Rubio	128
		» Máximo García Sáenz	114
		» Cirilo Pozo Pablo	108
		» Baldomero Muñoz Llaría	66
		» Antonio Sacristán Fernández	60
		» Benito Sáez Moreno	17
		» Plácido Ibáñez Nalla	2
		» Don Pablo Pérez Rubio	123
Anguiano.	Único.—Única	» Tomás Peña Pérez	123
		» Bruno López Caro	122
		» Domingo Vizmanos Hernández	122
		» Agustín Peña Benito	122
		» Ramón López Martínez	121
		» Poncio del Pozo	1
		En blanco	3
		Don Perfecto Fontecha Arciniega	39
		» Antonio Glera Navarro	39
		» Alejandro Martínez Rodríguez	4
Arnedillo.	Único.—Única	» Dionisio Glera Martínez	1
		Don Pedro Larte Uruñuela	63
		» Eusebio Martínez Moreno	62
		» Antonio Martínez Martínez	58
		» Luciano Larrea López	58
		» Facundo Terrero Urizar	51
		» Juan Sáenz	1
		Don Isidoro Bañares Tecedor	30
		» Julio Bartolomé	1
		» Don Hilario González Navaridas	14
Arnedillo.	Único.—Única	» Victoriano Navaridas Nájera	14
		» Miguel González Pérez	12
		» Juan Nestares Pérez	11
		Don Ignacio Laguardia Pérez	14
		» Pedro Salazar Díez	7
		» Ventura Barrón Gutiérrez	7
		» Fernando Bergandro Cuéllar	6
		» Tomás Ayala Gutiérrez	5
		» Ceferino Pereda Prestamero	4
		» Venancio Ochoa Campo	4

PUEBLOS	Distritos y Secciones	CANDIDATOS	Votos obtenidos		
Brías.	Único.—Única	Don José Pereda Prestamero	4		
		» Juan Leiva Rojas	2		
		» Cirilo Pereda Prestamero	1		
		» Miguel Sáez Turrientes	1		
		» Casimiro Cuéllar Lino	1		
Briones.	1.º—Única	Don Juan Ledesma Alamo	144		
		» José María Ruiz Fernández	137		
		» Juan Orive Calvo	127		
		» Pedro Ruiz Ibaibariaga	73		
		» Felipe Nanclares Calvo	69		
		» Anastasio Mata Ruiz	51		
		Varios y en blanco	9		
		Don Victor Gill de la Cuesta	139		
		» Cipriano Suso Herreros	135		
		» Francisco Castrejana Pérez	103		
Idem.	2.º—Única	» Bruno Suso Ruiz	87		
		En blanco	10		
		Don Cleto Rodríguez	16		
		» Juan Galán	16		
		» Agapito Ibáñez	15		
		» Juan José Martínez	6		
		» Andrés Moreno	2		
		Varios y en blanco	10		
		Don Cayetano Martínez Baroja	207		
		» Santiago Díaz Gil	206		
Cabezón.	Único.—Única	» Angel Díaz Santa Eufemia	206		
		» Atilano Arizmendi García	64		
		En blanco y varios	23		
		Don Santiago Díaz Gil	231		
		» Cayetano Martínez Baroja	229		
		» Angel Díaz Santa Eufemia	224		
		» Atilano Arizmendi García	92		
		En blanco y varios	16		
		Don Lucas Sáez Belloso	120		
		» Lino Amatriain Miranda	120		
Calahorra.	1.º—1.ª	» Pedro Bargailla Tejedor	34		
		» Marcelino Cristóbal Jaime	34		
		Varios	6		
		Don Lucas Sáez Belloso	232		
		» Lino Amatriain Miranda	232		
		» Pedro Bargailla Tejedor	85		
		» Marcelino Cristóbal Jaime	85		
		Varios	4		
		Don Antonio Libera Foro	194		
		» Víctor del Valle Martínez	193		
Idem.	1.º—2.ª	» Zacarías Mateo Jiménez	66		
		» Antonio Alcalde Pérez	23		
		Don Antonio Libera Foro	163		
		» Víctor del Valle Martínez	163		
		» Zacarías Mateo Jiménez	52		
		» Antonio Alcalde Pérez	51		
		En blanco y varios	7		
		Don Román Martínez Mena	28		
		» Evaristo Hernando Mena	27		
		Idem.	2.º—1.ª	» Carlos Ruiz Dueñas	9
Don Eusebio Garoña Dueñas	124				
» Gustavo Roldán Fernández	120				
» Sotero Angulo Barona	115				
» Eduardo Zabala Barona	112				
» Domingo Puerta López	111				
» Jacinto Terrazas Torrecilla	106				
» Celestino Llanos Ergui	76				
» Vicente Aguirre Villacusa	10				
» Domingo Otáñez Aguiliano	5				
Idem.	2.º—2.ª	Don Ignacio Nájera Lacalle	26		
		» José Torrecilla Nájera	26		
		» Estanislao Lacalle Torrecilla	26		
		» José María Fernández Lacalle	25		
		» Pascual Pérez Nájera	25		
		» Gregorio Herreros Pérez	25		
		En blanco	1		
		Don Esteban Fernández Martínez	17		
		» Antonio Hernández Balmaseda	17		
		Idem.	3.º—1.ª	» José Pangusión Silanes	15
» Pablo López de Silanes	13				
» Prudencio López de Silanes	12				
Don Francisco Varea Viniestra	109				
» Liborio Martínez Zorrilla	99				
En blanco y varios	4				
Idem.	3.º—2.ª				
Canillas.	Único.—Única				
Casalarreina.	Único.—Única				
Castroviejo.	Único.—Única				
Cenicero.	1.º—Única				

PUEBLOS	Distritos y Secciones	CANDIDATOS	Votos obtenidos	PUEBLOS	Distritos y Secciones	CANDIDATOS	Votos obtenidos
Cenicero..	2.º—Única	Don Eloy Lagunilla Rodríguez " Felipe Frias Sáenz " Rogelio Fernández Bobadilla " Nicolás Sáez Rubio En blanco y varios	151 151 114 111 6	Haro.	1.º—2.ª	Don Felipe Ortiz Oviedo En blanco y varios	131 12
Cervera.	1.º—1.ª	Don Vicente Herrero González " Miguel Muñoz Jiménez " Gregorio Coloma Pascual " Juan Peláez Zapatero En blanco y varios	215 213 215 214 56	Idem.	2.º—Única	Don Emilio Pison Echevarría " Atanasio Aguiñiga Solano " Cecilio Prieto López En blanco	130 117 106 7
Idem.	1.º—2.ª	Don Miguel Muñoz Jiménez " Vicente Herrero González " Gregorio Coloma Pascual " Juan Peláez Zapatero	219 217 216 214	Idem.	3.º—Única	Don José Peña Siarsolo " Pedro Martínez Aramayona En blanco y varios	203 101 6
Idem.	2.º—Única	Don José Martínez Madurga " Luciano González Jiménez " Tomás Agreda Grávalos " Luciano Grávalos En blanco	91 90 79 1 5	Hervías.	Único.—Única	Don Valeriano del Val Gimilio " R.stituto Cereceda Alonso " Crescencio Villaverde Bartolomé " Pablo Villaverde Torrecilla En blanco y varios	64 63 37 31 6
Idem.	3.º—Única	Don Manuel Cruz Jiménez " Simón Velasco Pastor En blanco	108 4 1	Hormilla.	Único.—Única	Don Alejandro Martínez Rojo " Juan Francisco Basarán Alesón " José Fernández Cámara " Paulino García Frias " Agustín Valderrama Fernández " Victoriano López Sáenz " Emilio Basarán Alesón En blanco	85 83 83 62 58 56 1 1
Cihuri.	Único.—Única	Don Cecilio Martínez García " José Agüero García " Julio Mendoza González En blanco y varios	42 41 41 29	Hornillos.	Único.—Única	Don Rafael Santos Fernández " Pedro Merino Martínez " Jorge Sáenz Iniguez " Juan Sáenz Iniguez En blanco y varios	23 23 13 5 3
Cordovin.	Único.—Única	Don Hermenegildo Estebas Romo " Diego Cañas Martínez " Mateo Benes Villar En blanco y varios	10 8 8 30	Lagunilla.	Único.—Única	Don Francisco Viguera Sáenz " Braulio Antón Fernández " Francisco Oliván Ascacibar " Agustín Ruiz Viguera " Inocente Oliván Ruiz " Agapito Ruiz Ruiz En blanco	107 106 106 106 105 2
Corporales.	Único.—Única	Don José Sta. María Valgañón " Francisco Agustín Merino " Severiano Merino Ochoa " León Martín Agustín " Indalecio Gómez Azofra Varios	18 8 8 8 5 9	Lardero.	Único.—Única	Don Manuel Bueno Nalda " Manuel Vallejo Angulo " Julián Martínez Berceo " Domingo Fernández Bobadilla " Facundo San Pedro Barragán " Pedro Elguea Oñate " Joaquín Santa María Echeverría " Manuel Beni En blanco	97 96 93 93 87 82 76 1 5
Entrena.	Único.—Única	Don Bonifacio Allo Lapuebla " Daniel Ulecia Sierra " Juan Barriobero García " Gregorio Pablo Benito " León Rodríguez Royo " Francisco Aragón Daroca	92 92 92 73 72 72	Leiva.	Único.—Única	Don Celedonio Díez Villar " Claudio Corcuera Alonso " Ignacio San Millán Maleta " Doroteo Benito S. Millán " Secundino Bilbao Ureta " Felipe Zubiaga Blanco En blanco y varios	89 88 88 74 68 65 9
Galilea.	Único.—Única	Don Anselmo Cenzano Royo " Rogelio Fernández Fernández " Mamerto Eguizábal Salas " Ciriaco Fernández Galilea " Telesforo Ibáñez " Valentín Alonso " Casimiro Rodríguez Papeletas en blanco	71 68 65 64 15 15 2 8	Ledesma.	Único.—Única	Don Raimundo Pérez Torrecilla " Ignacio Pérez Herreros " Santiago Arribas Hernández " Melchor Hernández Herreros En blanco y varios	13 8 7 2 6
Galbarruli.	Único.—Única	Don Juan Villar Sanz " Nicomedes Ruiz Barahona " Antonio Sandoval Riaño " Braulio Barahona Salinas En blanco	22 22 13 12 3	Logroño.	1.º—1.ª	Don Félix Sáenz de Valluerca " Fidel del Pueyo Jiménez " David Marrodán Zaldiena En blanco y varios	171 103 89 12
Grávalos.	Único.—Única	Don Esteban Jiménez Galán " Anacleto Escudero Pérez " Eusebio González Beltrán " Pedro Galán Blázquez " Juan Royo Jiménez " José María Ruiz Galán " Zacarías Pérez Pérez " Carlos Ruiz Cordón En blanco	107 105 100 97 96 68 68 66 9	Idem.	1.º—2.ª	Don Félix Sáenz de Valluerca " Fidel del Pueyo Jiménez " David Marrodán Zaldiena En blanco y varios	113 119 66 12
Grañón.	Único.—Única	Don Ramón Murillo Ayala " Baldomero Manzanedo Rebollar " Jacinto Merino Martínez " Jesús López Agüero " Eladio Izquierdo Ezquerria	130 130 128 128 2	Idem.	2.º—1.ª	Don Francisco Cabezón Medrano " Gregorio Cabañas Soto " Emilio Bergasa Egulluz En blanco y varios	123 102 77 18
Haro.	1.º—1.ª	Don Angel Santiago Munilla " Cándido Medina Orúe " Adolfo Herrarte Alegría " Julián Fernández Otero " Enrique Ugalde de Echavarría " Felipe Ortiz Oviedo En blanco y varios	225 220 210 119 88 82 10	Idem.	2.º—2.ª	Don Francisco Cabezón Medrano " Gregorio Cabañas Soto " Emilio Bergasa Egulluz En blanco y varios	71 56 68 15
Idem.	1.º—2.ª	Don Angel Santiago Munilla " Cándido Medina Orúe " Adolfo Herrarte Alegría " Julián Fernández Otero " Enrique Ugalde de Echavarría	230 228 227 146 141				

(Se continuará.)

Audiencia Territorial de Burgos

SECRETARIA DE GOBIERNO

AÑO DE 1910

2432

RELACION de los *Adjuntos* a los *Jueces municipales* del partido judicial de *Alfaro*, que se publica en el *BOLETIN OFICIAL* con arreglo a la regla 3.ª del art. 11 de la ley de Justicia municipal.

NOMBRES	TIEMPO en que han de ejercer el cargo
Aldeanueva de Ebro	
Don Antonio Alvarez Alfaro	Primer cuatrimestre
» Justo del Río Falcón	Id.
» José María Gutiérrez Bretón	Segundo cuatrimestre
» Gregorio Lasanta Fernández	Id.
» Angel Lasheras Oloqui	Tercer cuatrimestre
» Ambrosio Ruiz y Ruiz	Id.
Rincón de Soto	
Don Salustiano Sáinz Medrano	Primer cuatrimestre
» Valentín Fernández Martínez	Id.
» Frutos Urtubia Medrano	Segundo cuatrimestre
» Julián Fernández Martínez	Id.
» José López de Oñate Gutiérrez	Tercer cuatrimestre
» Daniel Sáinz Camporredondo	Id.
Alfaro	
Don Daniel Díez Garrido	Primer bimestre
» Manuel Quemada Alonso	Id.
» Salustiano Jiménez Gil	Segundo bimestre
» Julián Vicente Palacios	Id.
» Isidoro Vicente Palacios	Tercer bimestre
» Daniel González Aranda	Id.
» Manuel Navajas Melero	Cuarto bimestre
» Higinio Ayala Urzanqui	Id.
» Andrés Jiménez Grandes	Quinto bimestre
» Leandro Martínez Martínez	Id.
» Pedro Fernández Gil	Sexto bimestre
» Juan Palacios López Montenegro	Id.
<i>Partido judicial de Calahorra</i>	
Calahorra	
Don Eduardo Díez Marcilla	Primer bimestre
» Vicente Tutor Ortigosa	Id.
» Domingo Felices Cerezuola	Segundo bimestre
» Modesto Gurrea Marcilla	Id.
» Jesús Sáenz Sáenz	Tercer bimestre
» Angel Díaz Santa Eufemia	Id.
» José Rodríguez Fauste	Cuarto bimestre
» Angel Pérez Fernández	Id.
» Silverio Martínez Romeo	Quinto bimestre
» Rufino Adán Ibáñez	Id.
» Leandro Antónanzas Sáenz	Sexto bimestre
» Demetrio Aguerri Carriena	Id.
Pradejón	
Don Esteban Marrodán Ezquerro	Primer cuatrimestre
» Tomás Ocón Vicioso	Id.
» Sebastián Mangado Cordón	Segundo cuatrimestre
» Romualdo Mues Vicioso	Id.
» Lucas Fernández Ezquerro	Tercer cuatrimestre
» Pedro Marrodán Ezquerro	Id.
Alcanadre	
Don Fausto Barco Fernández	Primer cuatrimestre
» Antonio Díez Gil	Id.
» Agustín Sánchez Gil	Segundo cuatrimestre
» Protasio Gil Martínez	Id.
» Ponciano Martínez Soto	Tercer cuatrimestre
» Emilio Barco Fernández	Id.
Autol	
Don Ruperto Ezquerro Cordón	Primer cuatrimestre
» Gregorio Cillero Martínez	Id.
» Demetrio Pascual Benito	Segundo cuatrimestre
» Lucio Hernández Cuevas	Id.
» Joaquín Colmenares González	Tercer cuatrimestre
» Nicolás Varea Jiménez	Id.

NOMBRES	TIEMPO en que han de ejercer el cargo
Ausejo	
Don Cesáreo Herce Rubio	Primer cuatrimestre
» Raimundo Tejada Chandro	Id.
» Ciriaco Aguado Orio	Segundo cuatrimestre
» Francisco Pérez Preciado	Id.
» Eugenio Resa Rodero	Tercer cuatrimestre
» Bonifacio Moreno Díez	Id.
<i>Partido judicial de Cervera del río Alhama</i>	
Cervera del río Alhama	
Don Casto Pérez Agreda	Primer bimestre
» Eleuterio Toledo Alfaro	Id.
» Julián Pascual González	Segundo bimestre
» Severo Jiménez Jiménez	Id.
» Francisco Navarro González	Tercer bimestre
» Ricardo Calahorra Gil	Id.
» Teodoro Amillo Agreda	Cuarto bimestre
» Vicente Martínez González	Id.
» Jerónimo Ruiz Lacruz	Quinto bimestre
» Justo Muñoz Jiménez	Id.
» Mateo Gutiérrez Rubio	Sexto bimestre
» Ciriaco Ramos Garmón	Id.
Aguilar del río Alhama	
Don Eleuterio Mendoza González	Primer cuatrimestre
» Jesús Herce Espinosa	Id.
» Eugenio Torrecilla Sáinz	Segundo cuatrimestre
» Manuel González Gil	Id.
» Felipe Zamora Miguel	Tercer cuatrimestre
» Faustino Herrero Sarnago	Id.
Grávalos	
Don Angel Escudero Pérez	Primer cuatrimestre
» Pedro López Escudero	Id.
» Galo Arnedo Pérez	Segundo cuatrimestre
» Pablo Blázquez Jiménez	Id.
» José María Ruiz Galán	Tercer cuatrimestre
» Carlos Ruiz Cordón	Id.
Igea	
Don Pedro Arnedo Latorre	Primer cuatrimestre
» Cipriano Ortega Martínez	Id.
» Ildelfonso Chave Belloso	Segundo cuatrimestre
» Julián Sáenz Benito Martínez	Id.
» Paulino Arnedo Garijo	Tercer cuatrimestre
» Julián Jiménez Belloso	Id.
Cornago	
Don Pedro Pastor y Pastor	Primer cuatrimestre
» Francisco Alfaro Moreno	Id.
» Martín Sanz y Hoz	Segundo cuatrimestre
» Francisco Arriaga Peña	Id.
» Fructuoso Galas y Rayo	Tercer cuatrimestre
» Marcelino López Martínez	Id.
Navajún	
Don Sebastián Ruiz Ruiz	Primer cuatrimestre
» Heliodoro Ruiz Fernández	Id.
» Juan León Bachiller	Segundo cuatrimestre
» Baltasar Ruiz Miguel	Id.
» Dionisio Fernández Ruiz	Tercer cuatrimestre
» Bernardino Ruiz Fernández	Id.
Valdemadera	
Don Ramón Ruiz Fernández	Primer cuatrimestre
» Francisco Asensio Lorente	Id.
» Eugenio Ruiz Muñoz	Segundo cuatrimestre
» Olegario Fernández Sáenz	Id.
» Esteban Zamora Pascual	Tercer cuatrimestre
» Juan Ruiz Lorente	Id.

Burgos 5 de Noviembre de 1909.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenozo.